



INFORME SOBRE VALORACION DE LAS OFERTAS ECÓNICAS PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS ZONAS COMUNES DE AGUA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO" (SES-480).

Con fecha 19 de enero de 2022 se procedió a la apertura de las ofertas económicas de la licitación para el concurso "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS ZONAS COMUNES DE AGUA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO" (SES-480).

Una vez conocidos los importes ofertados por la única empresa admitidas, y la baja económica presentada, se han analizado las empresas incursas en presunción de anormalidad.

Tal y como se indica en la Cláusula Decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la licitación de este Servicio, una vez identificadas las ofertas incursas en presunción de anormalidad, se aplicarán los criterios establecidos en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La baja media (BM) ha resultado ser de 0,0015%, considerando para su cálculo la única oferta válidas presentadas (aquellas que cumplen los criterios de valoración establecidos). De este modo, resulta ser una oferta no incursa en presunción de anormalidad o temeridad.

Por lo tanto, procede valorar la oferta según lo previsto en la cláusula undécima del Pliego de Cláusulas administrativas.

Se adjunta cuadro anexo, donde se contempla lo anteriormente descrito.

Vigo, 19 de enero de 2022

LA JEFA DE ÁREA DE EXPLOTACIÓN
Y POLÍTICA COMERCIAL

Fdo.: Dolores Rois Orza



